



Ayuntamiento de Tamurejo (Badajoz)

Ronda de La Siberia nº 10
Código Postal 06658
Tfno.: 924-633191.- e-mail: ayuntamiento@tamurejo.es

Acta de la Mesa de Contratación de apertura de archivos electrónicos

Expte: 3-2023 PLA

De conformidad con lo dispuesto en el [artículo 63.3.a\)](#) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público -LCSP 2017-, serán objeto de publicación en el perfil de contratante todas las actas de la mesa de contratación relativas al procedimiento de adjudicación.

Reunida la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Tamurejo en fecha 31 de mayo de 2024, al objeto de proceder a la apertura de los archivos electrónicos presentados en el PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO presentados por las empresas participantes en el procedimiento para la contratación de la obra de EJECUCIÓN DE PISCINA MUNICIPAL de Tamurejo (Badajoz), según expediente 1/2024 PLA publicado en el perfil del contratante de este Ayuntamiento.

Miembros de la Mesa presentes:

- Actuando como Presidente/a:
 - - D^ª. ROSA MARÍA ARAÚJO CABELLO: Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Tamurejo.
- Actuando como Vocales:
 - - D. SANTIAGO RAYO GARCÍA: Arquitecto del Ayuntamiento de Don Benito .
 - - D. MANUEL ARROYO PÉREZ: Arquitecto Técnico de la Oficina de Urbanismo de la Mancomunidad Siberia-Cijara

Actuando como Secretaria de la Mesa:

- - D^ª RAQUEL ALONSO CASTILLO: Secretaria-Interventora

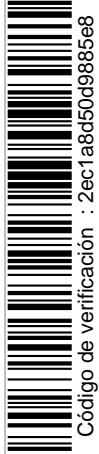
Hora de comienzo de la sesión: 8.20 HORAS.

Hora de finalización: 9.00 HORAS.

Por la Presidencia de la Mesa se acuerda proceder en acto de apertura de los archivos electrónicos, de conformidad con la cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas que ha regido la licitación que contienen: **SOBRE ELECTRÓNICO "CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE FÓRMULAS MATEMÁTICAS"**



Código de verificación : 2ec1a8d50d9885e8



Código de verificación : 2ec1a8d50d9885e8

a) Declaración Responsable del licitador indicativa del cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.

La declaración responsable se presentará conforme al modelo incluido en el ANEXO del presente pliego.

Si varias empresas concurren constituyendo una unión temporal, cada una de las que la componen deberá acreditar su personalidad, capacidad y solvencia, presentando todas y cada una la correspondiente declaración responsable.

b) Proposición económica.

Se presentará conforme al modelo de proposición, incluido como ANEXO en el presente pliego.

c) Documentos relativos a la oferta, que se deban cuantificar de forma automática.

CRITERIO	OFERTA
Cláusula social: Personal contratado con antigüedad en la empresa	40 puntos
Extensión de garantías	10 puntos
Calidad del servicio	50 puntos

Tras dicho acto público, en la misma sesión, la Mesa procede a:

PRIMERO.- Exclusión de las siguientes ofertas que no cumplen los requerimientos del pliego: No hay excluidos.

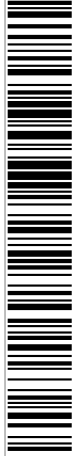
SEGUNDO.- Evaluación y clasificación de las ofertas admitidas:

1. CONATEX.

TERCERO.- Realizar propuesta de adjudicación a favor del licitador siguiente con mejor puntuación:

EMPRESA	Cláusula social: Personal contratado con antigüedad en la empresa	Extensión de garantías LA CALIDAD DEL SERVICIO	Calidad del servicio	OBSERVACIONES	TOTAL PUNTOS
CONATEX S.L.	40 puntos: 27 trabajadores indefinidos + 3 trabajadores por obra o servicio determinado	10 puntos: 4 años	30 puntos: NORMA ISO 001; ISO 45001; ISO 14001		80 puntos

CUARTA.- Se comprueba en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas que la empresa está debidamente constituida, el firmante de la proposición tiene poder bastante para formular la oferta, ostenta la solvencia económica, financiera y técnica o, en su caso la clasificación correspondiente y no está incurso en ninguna prohibición para contratar.



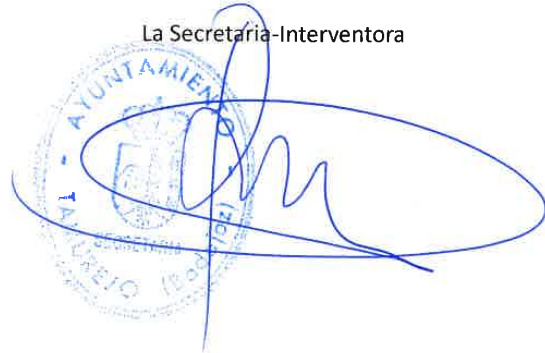
Código de verificación : 2ec1a8d50d9885e8

QUINTA.- Requerir a la empresa que ha obtenido la mejor puntuación mediante comunicación electrónica para que aporte la documentación establecida en la clausula decimosexta del PCAP y cualquier otra necesaria.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 9.00 horas del día de la fecha, el/la Sr./Sra. Presidente levanta la sesión.



La Presidenta de la Mesa




La Secretaria-Interventora

Vocales



28.943.515-9



80.058.268-7